INFORME DE ACTIVIDADES

nombre del contratista: Fundación Naturaleza Animal Tebaida -FUNAT	**NIT. 900643661-2**	**correo del contratista:** jljkp12@yahoo.com
Supervisor: Fernando Giraldo Flórez, Director Administrativo de Salud.		**correo del supervisor:** pls@latebaida-quindio.gov.co
Clase de contrato, número y fecha: convenio de asociación 001- 2022		**Teléfono del contratista:** 3178558398
Objeto del contrato: Convenio de asociación entre el Municipio de La Tebaida Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el albergue municipal para fauna y las jornadas de esterilización masiva a caninos y felinos que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tengan una calificación de A, B o C en el SISBEN IV o a su equivalente en el municipio de La Tebaida Quindío, tendiente a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase a animales felinos, caninos y equinos desprotegidos.		
Valor pagado sistema de seguridad: Se anexa certificado de revisor fiscal, en el que se indica que se encuentran cancelados los aportes correspondientes a seguridad social del mes de 1 al 26 Julio de 2022 para cada uno de los contratistas que desarrollan actividades en FUNAT.		
Periodo del informe: del 01 al 26 de julio del 2022 **Sitio de ejecución:** el lugar de ejecución del presente contrato será en el municipio de La Tebaida Q.		

FUNCIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1	Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los **OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.050.000),** entregados por el Municipio de La Tebaida, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.	1. Se realiza manejo de animales residentes en el Albergue Municipal y manejo de fauna en estado transitorio, 1 al 26 julio del 2022, 05 ingresos de animales. Entre felinos y caninos	1 se anexa registro de cada uno de los ingresos y evidencia fotográfica.
		2. Se compra medicina e insumos veterinarios por valor de $1.705.660 para atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna. Mes de julio 2022	2. se anexa facturas de compra medicina veterinaria e insumos
		3.Se realiza los pagos correspondientes a honorarios médico veterinario del señor ANDRES LOMBANA TELLEZ, por valor de ($ 1.600.000), Tarjeta profesional no 22582, MES DE Julio 2022.	3. Se anexa cuenta de cobro, evidencia fotográfica y comprobante de egreso. 1294
		4. Se realiza los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO identificada con C.C 25.081.240 por valor de ($ 1.300.000), correspondientes al mes de Julio de 2022.	4. Se anexa cuenta de cobro, evidencia fotográfica y comprobante de egreso. 1296
		5. Se realiza el pago correspondiente a la auxiliar veterinaria, la señora HALIMA SANCHEZ CC.1096.036.693, por valor de ($1.000.000), por apoyo médico en tratamientos, emergencias y pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para Fauna. Mes de julio 2022.	5. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico y comprobante de egreso. CE 1295

		6. En el periodo informado del 1 al 30 de Julio 2022 de, se realizó jornada de Bienestar Animal en el barrio el bosque y colegio celmira mejia de la DE LA TEBAIDA desparasitación mascotas .**10** esterilizaciones, se realizaron a la comunidad del sector intervenido en tenencia responsable de mascotas, sector vulnerable de la comunidad. 7. En el periodo informado del 1 al 26de julio del 2022, se realizó jornada de esterilización en los que se benefició a población de los sectores de Categoría SISBEN IV (Categorías A, B y C) del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 50 esterilizaciones a bajo costo. Se obtuvo como resultado, la realización de 50 esterilizaciones.	6. Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto entregado, listado de asistencias. 7. Se anexa copia de formato de registro de esterilización de consentimiento y evidencia fotográfica.
2	Apor tar al convenio, en dinero en efectivo, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.450.000),** de conformidad con la certificación expedida por la entidad y que hace parte integral del estudio previo.	FUNAT realizó los aportes pactados en la forma de desembolso estipulada en el convenio, evidenciado en pagos correspondientes a los siguientes conceptos: 1. Se realiza pago a la señora LORENA ROJAS BELTRÁN C.C.41.912 415 por valor de ($1.300.000), por la prestación de servicios generales, protocolo de aseo, desinfección de todos los módulos y áreas comunes, alimentación y cuidado de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna. Mes de julio 2022 2. Insumos de aseo, garantizar el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección como hipoclorito, amitraz, específico, suavizante, escobas y trapeadores, jabón etc., facturas por **valor de $356.640 mes de julio del 2022** 3.Se garantizó la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como (harina, pollo, arroz). Asimismo se realizó la compra de concentrado canino y felino por valor de $1,974.696 en el periodo del 1 al 26 de julio del 2022.	1. Se anexa cuenta de cobro, registro fotográfico y comprobante de egreso.1297 2. Se anexan facturas y comprobante de 3. Se anexan facturas y evidencias fotográficas, de compra de concentrado - insumos para la alimentación y comprobantes de egreso.
3	Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público o que penetren a predios ajenos y se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas establecidas en el Plan básico de ordenamiento territorial – PBOT-, animales transportados que sean detenidos en su camino o a su arribo al lugar de destino por	1. En el periodo 1 al 26 de julio 2022, se ingresaron 5 casos (01 felinos y 3 caninos, 1 equino) de animales abandonados en vía pública o dejados a la entrada del albergue. 2. En el periodo de julio del 2022, NO se registraron casos de agresiones de perros potencialmente peligrosos. 3, Presto servicios requeridos a 95 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de del municipio de la Tebaida.	1. registro de ingresos. 3. No aplica. 4. Registro fotográfico , registro de atenciones listado de

	complicaciones accidentales o fortuitas o administrativas tales como huelgas, decomiso por autoridades o falta de claridad en su tenencia o propiedad, aquellos animales peligrosos que se encuentren en sitios públicos sin las precauciones necesarias establecidas por la ley, aquellos animales potencialmente transmisores de rabia animal, y que hayan mordido, arañado, o causado un accidente rábico a una persona, con el fin de que sean observados por un periodo de 10 días pos mordedura, para descartar que sean transmisores de Rabia.	caninos adultos. caninos cachorros. Felinos 1 equino 4. Se realizó proceso de eutanasia con medicamento aprobado (EUTANEX) a 11 animales enfermos por atropellamiento, virus como el parvo, moquillo, enfermedad terminal etc., con el respectivo consentimiento del propietario.	animales albergados. 4.Registro de eutanasias anexados.
4	Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al albergue municipal para fauna, como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 26 de julio del 2022, a pesar de que se llevaron animales encontrados en condición de calle o abandonados, ninguno de ellos fue reclamado por dueño aparente, razón por la cual no hubo necesidad de solicitar recibos de cancelación de prestación de servicios.	N/A
5	Realizar el traslado de todo animal que, de acuerdo con las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA según el reporte que realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias, principalmente la Secretaria de Gobierno, Inspección de Policía, Dirección Administrativa de Salud y Secretaria de Tránsito y Transporte.	En el periodo 01 al 26 de julio del 2022, no se reportaron casos de animales abandonados por parte de los entes de control o la Alcaldía Municipal, frente a los cuales se requiriera traslado hasta el albergue.	N/A
6	Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el predio, así como de la atención Medico Veterinaria y suministros de los medicamentos y vacunas que se requieran, suministro diario de agua y comida de acuerdo con cada caso, los cuales serán cobrados al propietario, de los mismos en caso de que el animal tenga dueño.	3. En el periodo del 1 al 26 de julio del 2022, se prestaron servicios (manutención, alimentación, hidratación, atención medico veterinaria, medicamentos, etc.) requeridos por 90 animales en total alojados en el Albergue Municipal para Fauna de La Tebaida, así: • 11 felinos adulos • 83 caninos adultos • 1 equino	1.Se anexa registro fotográfico. Censo de animales, comprobantes de egreso y soportes.
7	Realizar 1 Jornada de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1,2 o 3, previo acuerdo con el Supervisor del contrato, en la cual se prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 10 esterilizaciones.	En el periodo informado del 1 al 26 de julio del 2022, se realizó jornada de Bienestar Animal en el barrio EL BOSQUE Y EL COLEGIO CELMIRA MEJIA LA TEBAIDA donde se visitó la zona y se realizaron 124 desparasitaciones y 10 esterilizaciones. De igual manera, se capacitó a la comunidad en tenencia responsable de mascotas la comunidad Material didáctico, dulces y folletos para los niños	Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto, listados de asistencia y copia de consentimiento para procedimiento.

8	Realizar 1 jornada mensual de Esterilización en 50 caninos y/o felinos, en sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, previamente acordados con el Supervisor del contrato.	En el periodo informado del 1 al 26 de julio del 2022, se realizó jornada de esterilización para sectores de categorías A, B Y C del SISBEN IV del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 50 esterilizaciones a bajo costo.	Se anexa copia de formato de consentimiento, consulta SISBEN IV / recibo de servicios públicos y evidencia fotográfica.
9	Realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la normatividad vigente.	FUNAT tiene contrato con la empresa EMDEPSA para recolección periódica de residuos biológicos, los cuales se recogen una vez por semana, son almacenados en la nevera disponible, donde se depositan todos los residuos generados en los procesos diario de atención en el Albergue Municipal para Fauna.	Se anexa factura del mes de junio
10	Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del predio y hará las recomendaciones a que haya lugar.	Durante el período informado se ejecutaron acciones de limpieza y desinfección y disposición de residuos peligrosos de conformidad a lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental.	N/A
11	Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la secretaria de salud departamental e informar al supervisor del convenio todas las visitas que realice el ente departamental.	Durante el periodo vigente no se ejecutó acciones de este tipo por parte de la fundación FUNAT tebaida,	N/A
12	En desarrollo de sus actividades y con el fin de generar recursos adicionales para el desarrollo de su objeto social podrá adelantar esterilizaciones y campañas de adopción y albergue de animales callejeros.	La fundación **FUNAT,** Lleva a cabo 2 programas de impacto a la comunidad de nuestro municipio que son: **PROGRAMA DE ADOPCIÓN** 13 Adopciones se trabaja para que los animales no se queden en las instalaciones del albergue y se pueda ayudar a otros que lo requieran **ATENCION MEDICA: 32** Consultas, emergencias, desparasitación, esterilizaciones a bajo costo y tratamientos a animales de las personas más vulnerables pertenecientes a los estratos 1 y 2 del municipio.	Se anexan convenios de adopción y registro fotográfico. Se anexa registro de consultas y registro fotográfico.
13	Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA Municipal para qué la Secretaria de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizaran exclusivamente en los gastos de funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, lo cual es indispensable para la entrega del animal que se encuentra albergado en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA	En periodo de 1 al 26 de julio del 2022, NO se expidieron órdenes de pago, ya que ningún animal es reclamado por su propietario, por lo cual, los mismos quedaron en el albergue para darse en proceso de adopción.	N/A

14	Expedir la paz y salvo y orden de salida del animal del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA de La Tebaida, una vez el propietario presente el recibo de pago expedido por la secretaría de hacienda municipal.	En el periodo 1 al 26 de julio del 2022, NO se expidieron paz y salvo, ya que ningún animal ingreso a las instalaciones del albergue, fue reclamado por su propietario, quedando así dispuestos para darse en proceso de adopción.	N/A
15	Presentar informe mensual donde justifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a, cantidad de animales que se encuentren albergados en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, manifestando cuantos por especie. B, anexar evidencias fotográficas y físicas de la atención de los animales. C, anear todos los demás documentos que acrediten la ejecución del convenio que estime conveniente.	Se aporta al supervisor el actual informe de actividades ejecutadas por el período comprendido entre el 1 al 26 de julio del 2022 Julio 2022, con sus correspondientes evidencias (registro fotográfico, certificado de contador público y documentación requerida por el supervisor).	Informe de ejecución contractual

Para los fines pertinentes se aportan los soportes pago de aportes obligatorios sistema de seguridad social (salud, pensión.), correspondiente al mes de julio del 2022, del personal empleado para la ejecución del presente convenio de Asociación 001 del 2022

LORENA ROJAS BELTRÁN
C.C.41.912.415
Representante Legal Fundación Naturaleza Animal Tebaida
Contratista